Lo q.e oido, y entendido por dhos Sres, y hav.do conferido, le concedieron las lizencias q.e pedia, y le admitieron alos citados actos dispensandole enlos dros à excepcion delos pertenez.tes a Secretario, y Bedel conforme à nros Estatutos. Tambien concedieron Liz.a para hacer el acto secreto en Teologia, en atenz.on à tener la aprobaz.on delos demas actos echos, con el fin de recibir los Grados de Liz.do, y D.or al mtro D.n Fern.do de Medina Presv.ro n.l de Jaen. Cura Rector dela Parroq.l de S.n Sev.an de Almeria. En el dia veinte y nuebe del referido mes, y año: Los ya citados Sres concedieron tambien Liz.a p.a el acto sec.to en Teolog.a al mtro D.n Josef Vicente Hidalgo Presv.ro nat.l dela V.a de Torrejimeno. Doy fee.=

Liz.a p.a el acto secreto en Teolog.a del m.o D.n Fern.do de Medina n.l de Jaen. y al m.o D.n Jph. Hidalgo n.l de Torrejimeno.

Ante mi
M.ro D.n Joseph Lopez de Oribanexa
Sec.o

C.tro de 8. de M.zo de 1784. Nombra m.to de Prefecto en S.or Arevalo.

En la Ynsig.e Universidad y Estudios generales del Titulo dela SS.ma Trinidad desta ciudad de Baeza dia ocho de Marzo de mil Setez.tos ochenta y quatro: Estando en la Capilla del Claustro de dha Univ.d los Señores: Mtro D.n Salvador Lopez de Acevedo Rector. D.or D.n Joaq.n Josef de Peñalver Patrono. D.or D.n Pedro de Arevalo. D.r D.n Vicente de Olid, y mtro D.n Clemente Santoyo, citados, y llamados ante diem, y haviendo dado la hora señalada: El referido S.or Rector propuso varios

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Que no se tenga por Graduado d.n Vic.te de Frias n.l de la Torre Juan Abad

particulares para cuia determinaz.on havia citado á esta Junta en la q.e se determino: que d.n Vic.te de Frias nat.l de la Torre de Juan Abad Arzp.do de Toledo Graduado de B.r en filosofia por esta Univ.d á doce de Diz.e del año proximo anterior, en virtud de certificacion, q.e trajo de haver cursado y estudiado dha fac.d en el Conv.to de S.n Fran.co de Villanueba de los Infantes, la qual se justifico despues plenam.te haversido fingida, y falsa, en cuia virtud mandaron dhos Sres. q.e no se tenga por Graduado, ni q.e se escriba, el q.e recibio en dho dia. Tambien nombraron por Prefecto de la fiesta del Voto p.a este presente año al dicho S.or Arevalo.

Liz.a a d.n Man.l Ramos Urcullu n.l de Dueñas p.a el exam.n de B.r en filosof.a y p.a hacer los actos p.a M.o en ella

Concedieron Liz.a para examinarse en la facultad de artes, y filosofia, conforme al Real Reglam.to, con el fin de recibir el grado de Bach.r en ella. a d.n Man.l Ramos Urcullu nat.l de la V.a de Dueñas Obisp.do de Palencia, que la havia cursado tres años en Palencia, en el Estudio gral de S.n Pablo; y recibido el dho grado, que hiciera los actos maior y de repetiz.on para recibir los de Liz.do y Mtro en dha fac.d como lo pretendia. Asimismo concedieron tambien Licencia para hacer el acto en Sagrada Teologia conforme al Real Reglam.to para recibir el grado de Bach.r en dha Sagrada facultad. a d.n Josef Lopez Mañas Pren.ro natural de la ciudad de Antequera Obp.do de Malaga, que havia cursado quatro años, antes del de Setenta, y uno, dha fac.d en el Conv.to S.n Fran.co de

Liz.a p.a el acto en teolog.a a d.n Jph. Lopez Mañas Pren.o n.l de Antequera.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Padres dela tercera orden de Penitencia de dha ciudad de Antequera. dexando al arbitrio del S.or R.or el señalar dias, y horas, en q.e se havian de practicar dhos actos. Doy fee.

Ante mi.
Mtro D.n Diego Gallego
1.o Sec.o

Suerte delos Estud.ter Seg.dos discipulos del M.o D.n Clem.te Santoyo.

En la Insig.e Universidad, y Estudios Generales del titulo dela SSma Trinidad desta ciudad de Baeza: Estando en la Capilla del Claustro, el dia diez y siete de Marzo de mil setecientos ochenta y quatro. El S.or Mtro D.n Salvador Lopez de Acevedo Prior dela Ig.a Parroq.l de S.ta Cruz desta ciudad, Catedrat.co de sagrada teolog.a en la de Visperas, y Rector de dha Universidad, hizo el sorteo delos Estud.ter segundos discipulos del Mtro D.n Clemente Santoyo, que en el año pasado de Setez.tos ochenta, y tres, havian recibido el grado de Bach.r en filosofia, a fin de q.e Ganaran en lo sucesibo antiguedad para los actos, grados, oposiciones, y demas exercicios literarios. Y escritos en Zedulas los nombres de ellos, y puestas en un vaso, salieron deste modo=

D.n Fran.co Funes.
D.n Juan del Molino.
D.n Juan de Ayllon
D.n Juan Maroto.
D.n Juan del Marmol.
D.n Joaq.n Rubin de Zevallos.
D.n Pedro de Ogaian.
D.n Man.l Rodrig.z Santander.
D.n Juan Mig.l Buztinaga, y Lastiri.
D.n Lorenzo Antonio Martinez.
D.n Andres de Calatrava.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Dn. Antonio Marin. Dn. Alonso Porcuna.
Dn. Blas de Godoy. Dn. Diego Moreno.
Dn. Luis del Villar. Dn. Nicolas Parayuelo.
Dn. Antonio Fernz. Dn. Franco. Gomez.
Dn. Miguel Gomez.

20.

Y con el referido orden, salieron las suertes de los referidos estudiantes del citado Curso, el que mandó dho. Sor. se guarde en lo sucesibo en todas las ocurrencias de Grados, oposizes. y demas actos literarios. Doy fee=

Y haviendo despues concurrido los Sres: dicho Sor. Rector, Dor. Dn. Pedro de Arevalo Catco. de Sagrada escritura, Dor. Dn. Vicente de Olid Catco. de Moral, y Mtro. Dn. Andres Rodriguez Catco. de artes, y filosofia de dha Univd. citados, y llamados ante diem, con el llamamto. acostumbrado, echo saber por Dn. Tomas Antonio Ximenez Bedel, y havdo. dado la hora señalada, y conferido sobre la propuesta, qe. hizo el referido Sor. Ror. concedieron Lizª. pª. hacer el acto secreto en filosofia para graduarse de Lizdo. y Mtro. a Dn. Manl. Ramos Urcullu natl. de la Vª. de Dueñas Obpdo. de Palencia, y tambien para que hiciera el acto en Teologª. conforme al Rl. reglamto. con el fin de recibir el grado de Br. en ella, en atenzon. a haver cursado quatro años, tres en esta Univd. y uno en el estudio Gral. de Sn. Pablo de dha ciud. de Palencia, dejando al arbitrio del Sor. Ror. el señalar dias, y horas, en que se havian de practicar. Doy fee=

Lizª. pª. el acto secto. en filosofia, y pª. el acto en teologª. a Dn. Manl. Ramos Urcullu nl. de la Vª. de Dueñas Obpdo. de Palencia.

Ante mi.
Mtro. Dn. Diego Gallego
Vce. Secº.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Cto. de 22. de Abril de 1784. Liza. pa. el acto Secto. en teolog.a al Pe. fr. Joaqn. Pastor. Relig.o de Sn. Franco. nl. de Bujalance

En la Insig.e Universidad, y Estudios Generales del Titulo de la Ssma. Trinidad de esta ciudad de Baeza diaveinte y dos de Abril de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la Capilla del Claustro de dha. Univd. Los Sres. Mtro. Dn. Salvador Lopez de Acevedo Rector. Dr. Dn. Pedro Antonio Martinez. Dr. Dn. Joaquin Josef de Peñalver. Dr. Dn. Pedro de Arevalo. Dr. Dn. Vicente de Olid. Mtro. Dn. Clemente Santonjo, y Mtro. Dn. Tomas Nucete. Citados, y llamados ante diem como es costumbre, y haviendo dado la hora señalada, tomaron sus asientos. y El referido Sor. Rector hizo presente, el motibo de haver llamado à esta Junta, que era para dar Licencias a muchos pretendientes, qe. constaban de un memorial, que se leyò por mi, y havdo. conferido sobre sus pretensiones, confirieron, y dieron Licencia para hacer el acto secreto en la facultad de Sagrada Teologa. Al Pe. fr. Joaquin Pastor Prenro. natl. de Bujalance Religioso Profeso de Sn. Franco. y Mtro. de Estudtes. en su Convto. de esta ciudad, en atenzon. à haver sacado aprobados los demas actos qe. havia echo, con el fin de graduarse de Lizdo. y Dor. en dha. facd. Asimismo concedieron Liza. para hacer los actos en la facultad de Sagrada Teologia, conforme al Real Reglamto. con el fin de recibir los Grados de Bachr. en ella a los estudiantes del quarto año que se expresaran, y adn. Manuel de Alzate natl. de esta ciudad, Gratis, segun ntros. estatutos. A saber

Liza. al Cmo. Alzate pa. el acto en Tha.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Varias Lis.s p.a Grados de Bach.r en teolog.a a los Estudiantes q.e la concluieron por Maio de 1784.

a d.n Ildefonso Manjon nat.l de V.a Nueba del Arzobispo. a d.n Juan Monjer n.l de Segovia. a d.n Antonio Morales n.l de Jaen. a d.n Juan de Aguilar n.l de Segura de la Sierra. a d.n Juan de Chiclana n.l de Canena. a d.n Fran.co Miguel Garcia n.l de Arjona. a d.n Antonio Ximenez n.l de Martos. a d.n Antonio Montoro n.l de V.a nueba del Arzp.o. a d.n Fran.co Moreno n.l de Jaen. a d.n Josef Serrano n.l de Torafe. a d.n Antonio de Huertas n.l de Jaen a d.n Fran.co Colmenero n.l de Fuente el Rey. a d.n Juan Gay n.l de Jabalquinto. Y a d.n Pedro de Gamez nat.l de Albanchez, Gratis, por la R.l orden q.e manda Graduar de Limosna a uno en cada diez. dejando al arbitrio del S.or Rector el señalar dias, y horas en que se havian de practicar. Y asi lo acordaron dhos Sres. Doy fee=

Ante mi.

Mtro D.n Diego Gallego
V.o Sec.o

Otro de 7. de maio de 1784. Lis.a p.a los actos de Doctor. a los mtros Santoio Nucete y Chiclana. Y a d.n Ant.o de Huertas n.l de Jaen.

En la Ynsig.e Univ.d y Estudios Generales del titulo de la SS.ma Trinidad de esta ciudad de Baeza. dia Siete de maio de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la Capilla del Claustro de dha Universidad los Sres. Mtro D.n Salvador Lopez de Acevedo Cat.co de Sagrada teologia en la de Visperas y Rector de dha Univ.d D.or D.n Pedro Antonio Martinez Cat.co de Sagrada Teolog.a en la de prima. D.r D.n Joaquin Josef de Peñalver Patronos. D.or D.n Pedro de Arevalo Cat.co de Sagrada Escritura. D.r D.n Vicente de Olid Cated.co de Moral, y D.or D.n Josef Vic.te Hidalgo Cat.co del Ill.mo cano

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

citados, y llamados ante diem. con llamam.to echo sa-
ber por D.n Tomas Antonio Ximenez Bedel, y haviendo da-
do la hora señalada, tomaron asiento los expresados
Sres. y el referido S.or Rector propuso, que el motibo de
haver llamado a esta Junta era porque los Mtros D.n
Clem.te Santoyo, Diacono n.l de Beas de Segura. D.n Tomas
Nucete Subdiacono nat.l de Jaen, y D.n Blas de Chiclana
n.l de Baeza, y D.n Antonio de Huertas Subdiacono nat.l
de Jaen solicitaban licencia del Claustro para prac-
ticar, y hacer los actos literarios, previos, acostumbra-
dos en la facultad de Sagrada teolog.a con el fin de recibir
los grados de Licenz.do y Doctor en ella: lo q.e oido, y
entendido por dhos Sres. y haviendo conferido el
punto con la madurez corresp.te que acostumbran,
por ocurrir las circunstancias de faltarles a los dos
ultimos algunas, de las q.e previenen ntros Estatutos;
y queriendo obviar otros inconv.tes que se seguian, de-
terminaron, y acordaron el dar las Licencias, que soli-
citaban p.a hacer los actos, y q.e la anticipaz.on de ellos,
no perjudicara, para la Colacion de los Grados, que
pretendian, la antiguedad de cada uno. tambien se
acordo, y mando, q.e ningun Cat.co de teolog.a pueda jurar
curso a ninguno, q.e hav.do asistido a su Catedra, o a las
demas, aia tenido faltas a una, de las q.e deve asistir.
ni q.e se les puedan dar certificaz.es, q.e no sean del Sec.o
refiriendose al juram.to de cursos. Doy fee=

Que los Cat.cos de th.a no puedan dar certificaz.es separadas.

Ante mi.
Mtro D.n Diego Gallego
V. Sec.o

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Ctro. de 13. de Maio de 1784 — Para nombrar Exam.s de los Estud.tes discip.s de Mu.o d.n Blas de Chiclana —

En la Ynsig.e Univ.d y estudios generales del titulo de la Ssma Trinidad desta ciudad de Baeza dia trece de maio de mil setecientos ochenta y quatro años: Estando en la Capilla del Claustro de dha Univ.d los Sres: Mtro d.n Salvador Lopez de Acevedo Prior de la Ygl.a Parroq.l de S.ta Cruz desta ciudad Catedrat.co de Sagrada Teologia en la de Visperas, y Rector de dha Univ.d D.or d.n Pedro Antonio Martinez Cat.co de Sagrada Teolog.a en la de prima, y D.or d.n Joaquin Josef de Peñalver Cat.co Lav.l asi de filosofia, como de Teolog.a Ambos Pren.s Prevendados de la S.ta Ygl.a Catedral de Jaen, residentes en esta de Baeza, y Patronos de dha Univ.d D.or d.n Pedro Ildefonso de Arevalo Prior de la Ygl.a Parroq.l de S.n Marcos, y Cat.co de Sagrada Escritura. D.or d.n Vicente Pablo de Olid, y Zevallos Prior de la Ygl.a Parroq.l de S.n Pablo, y Cat.co de Sag.da Teolog.a en la de Moral D.or d.n Josef Vicente Hidalgo Prior de la Ygl.a Parroq.l de S.n Pedro, y S.n Miguel, y Cat.co de Sag.da Teolog.a en la del Ylmo Cano. Mtro d.n Clemente Santonyo Consiliario mayor de filosofia, Pasante del Colegio, y Substituto de las Catedras de Teolog.a Mtro d.n Tomas Nucete, y Mtro d.n Andres Rodriguez Catedraticos de artes, y filosofia de dha Univ.d citados, y llamados ante diem, con llamam.to q.e hizo saber d.n Tomas Antonio Ximenez Bedel, y haviendo dado la hora señalada, tomaron asiento los expresados Sres, como lo han de uso, y costumbre; y el referido S.or Rector propuso el motibo de haver llamado a esta Junta,

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Liz.a a.s Acesco p.a el acto Sec.to en th.a

Liz.a ad.s Juan de chiclana p.a los act.s p.s m.os

Liz.a ad.s Pedro de Plaza p.a el exam.n de Bach.a mat.l de Cuesta.

Liz.a a Sn Miguel texada p.a el exam.n en filosof.a y p.a los actos p.s m.os

ygancey pidio y suplico al Claustro q.e en atenz.on a averse echo y practicado los actos literarios que preceden al Sec.to Conclusion & recibir los Grados & Liz.do y que D.or en S.ta Theol.a le subiere Concedido Liz.a p.a hacer el acto Secreto que le faltaba; y dicho fue ella dieron y Concedieron, tambien dieron y Concedieron Liz.a p.a hacer los actos en la facultad de artes, y filosofia con el fin & recibir los Grados & Liz.do y uno enella al Br. D. Juan de Chiclana mat.l Glar.a de Canena. tambien Concedieron Liz.a p.a examinarse en artes, y filosofia Conforme al Rl. Reglam.to con el fin & recibir Grado de Br. enella al n.ro Pedro de Plaza discipulo de uno Chiclana, q.e por justas causas, q.e alego, no podia Examinarse a recibirlo Entre & mar sus Condiscipulos al dia de la Stma Trin.d La misma Liz.a p.a el examen, y Grado de Br. en filosofia Concedieron al Sr. Miguel Texada Presb.o n.l de Cañete la Real Obp.do de Cordova Religioso Profeso de N.ro P.n S.n Franc.o y p.a q.e hiziese los actos p.s Graduarse de Liz.do y uno en dha facultad en virtud de Patente de su Prov.l q.e alio pedia, y suplicaba. Concluso lo referido el dicho S.or Rector propuso, que ya era llegado el tiempo de nombrar examinadores de los Estudiantes discipulos de uno d.n Blas de Chiclana q.e Larde recibir el grado de Bach.r en la facultad de filosofia tocaba el Domingo de la Stma Trinidad, y q.e ponia en Consideracion del claustro, p.a q.e hiciesen la elec.on y señalasen las piezas de Gracia Entre Estatuto, y mayz. subiesen por Ent.e en lo venidero, q.e se acostumbra en este Claustro; y q.e oido, y entendido por dhos Señores nombraron por primer examinador mayz, y Examinat.e

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Examinadores:
1.º S.or Hidalgo.
2.º S.or Nucete.
3.º S.r Rodriguez.

delos examenes al S.or D.or D.n Josef Vicente Hidalgo, por Segundo al S.or M.tro D.n Tomas Nucete, y por tercero al S.or M.tro D.n Andres Rodriguez. Echa esta eleccion mandaron dhos S.res presentarse en el Claustro al S.or M.tro D.n Blas de Chiclana para que dijera quales de sus discipulos eran los tres mas Laviles p.a sortear entre ellos la primera, y ultima piedra; y quales los tres mas pobres, y aplicados para señalarles las tres piedras q.e n.tro estatuto mandan, el q.e se hagan de Gracia en honrra, y gloria de la S.ma Trinidad, lo q.e executado, y presentado dho M.tro dijo: q.e los tres mas Laviles eran: D.n Mariano Rubin de Zevallos. D.n Antonio Malo. y D.n Fernando del Campo. Y los tres mas pobres, y aplicados, eran: D.n Antonio Malo. D.n Gil Garcia. Y D.n Luis de Valenzuela: Y q.e ademas tenia otros muchos discipulos pobres acreedores ala piedad del Claustro, y q.e por tanto suplicaba, el q.e los atendiese, y diese otras Gracias mas de las del Estatuto, con lo q.e se retiro el expresado M.tro: Y Lav.do conferido dhos S.res consignaron las tres piedras de Gracia del Estatuto alos tres referidos Estudiantes mas pobres, y aplicados, y otras dos piedras mas por el Claustro repartidas á D.n Pedro de Plaza, a D.n Lazaro de la fuente, y a D.n Fern.do del Campo. nat.s de Quesada, Ubeda, y Bujalance. Y por los S.res Patronos de la Obra pia fundada en esta Univ.d para Graduar Estudiantes pobres, se concedieron otras tres piedras. q.e havia de pagar el adm.or, y repartir el dho S.or M.tro, porq.e dichos

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Sres Carecian del Conocim.to de los benemeritos. y pa-
sando al sorteo del orden. Con q.e havian de examinarse los
dhos estud.tes puestos sus nombres en Zedulas, en un valo, y
dadas al S.or R.or salieron. Lucenbam.te Con el orden siguiente=

La primera Piedra en:	Y la ultima en:
D.n Mariano Rubio	D.n Antonio Mato.
D.n Pedro de Plaza.	D.n Juan M.a de la fuente.
D.n Man.l de Quesada.	D.n Fran.co Marin
D.n Fran.co Aguilar.	D.n Ygn.o Salido.
D.n Marcos Anguis.	D.n Marcos de campos.
D.n Fern.do del Campo.	D.n Pedro de Medina.
D.n Juan de Vilches.	D.n Bern.do de Alcazar.
D.n Luis Valenzuela.	D.n Lazaro de la fuente.
	D.n Gil Garcia.

17.

Concluido el sorteo de los referidos diez y siete Es-
tudiantes, mandó el Claustro, q.e el referido orden
se guarde en sus examenes, y que sean conforme al
Real reglam.to del año pasado de mil setez.tos y se-
tenta. Doy fee=

Antemi.
Mtro D.n Diego Gallego
V.e Sec.o

Ctlo de 2 de Jun.o de 1784
Liz.a a fr. Miguel Torralvo p.a el acto Sec.to en filon f.a

En la Insig.e Univ.d y Estudios Generales del titulo de la
SSma Trinidad desta ciudad de Baeza, dia dos de Junio
de mil setez.tos ochenta y quatro: Estando en la Capilla
del Claustro de dha Univ.d los Sres: D.or D.n Salvador.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Lopez de Acevedo R.or D.or D.n Joaquin Josef de Pe-
ñalver Patrono. D.or D.n Pedro Ildefonso de Arevalo. D.or
D.n Vicente de Olid. D.or D.n Josef Hidalgo, y M.tro D.n
Blas de Chiclana: Dieron y Concedieron Liz.a p.a hacer
el acto secreto en la facultad de artes, y filosofia con
el fin de recibir los grados de Liz.do y M.tro en ella
al P.e fr. Miguel Torralvo Pren.ro nat.l de la Villa
de Cañete de las torres Obp.do de Cordova Religioso
Profeso de la orden de S.n Fran.co en atencion á haver
sacado en los anteriores actos una aprobaz.on completa
dexando al arbitrio del S.or Rector el señalar dia, y
hora, en q.e se havia de practicar. Doy fee.=

Ante mi.
M.tro D.n Diego Gallego
V.e Sec.o

C.tro de 18. de Jun.o
de 1784. Liz.a p.a el
acto secreto en
teolog.a de D.n Ant.o
M.a de Huertas. y
Salto Subdiacono
n.l de Jaen.

En la Ymag.e Universidad, y Estudios Generales del
titulo de la SS.ma Trinidad de esta ciudad de Baeza
dia diez y ocho de Junio de mil setez.tos ochenta, y quatro
Estando en la Capilla del Claustro de dha Universidad
los S.res: D.or D.n Pedro de Arevalo V.e Rector. D.or D.n Pedro
Antonio Martinez. D.or D.n Joaquin Josef de Peñalver
Patronos. D.or D.n Vicente de Olid, y Zevallos Consiliario
maior de Teologia. R. P. D.or fr. Joaquin Pastor. D.or D.n
Josef Hidalgo, y M.tro D.n Blas de Chiclana, y Moreno,

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

citados, y llamados ante diem. Con llamam.to echo saber por d.n Tomas Antonio Ximenez Bedel para tratar, y conferir sobre la licencia q.e pide d.n Antonio Maria de Huertas, y Salto subdiacono nat.l de la ciudad de Jaen para hacer el acto secreto en la facultad de Sagrada Teologia, quarto, y ultimo examen p.a recibir los Grados de Lic.do y D.or en dha facultad, y aora el de Lic.do solam.te por instarle p.a otros efectos; y hav.do dado la hora señalada, tomaron asiento los expresados Sres, como lo han de uso, y costumbre; y el referido S.or Vice Rector reprodujo, y dixo el motibo de haver llamado a esta Junta, lo que oido, y entendido por dhos Sres, y haviendo conferido, determinaron y acordaron dar, y dieron la pretendida licencia para dho acto, y grado de Lic.do al susodho d.n Antonio de Huertas, por las causas alegadas, y con protesta de no poder, por esta gracia, adquirir antiguedad, ni antelacion a los otros mas antiguos, a quienes al mismo tiempo se les havia concedido la gracia de hacer los actos literarios p.a dhos Grados: dexando al arbitrio de V.S. R.or, ó R.or el señalar dia, y hora, en que se havia de practicar. Doy fee. =

Ante mi

Mtro. D.n Diego Gallego

V.e Sec.o

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Otro de 15. de Julio de 1784. Para ver una Carta del Rey Nro Sor.

En la Insig. Univ.d y estudios Generales del titulo de la SSma Trinidad de esta ciudad de Baeza. dia quince de Julio de mil setez.tos ochenta, y quatro: Estando en la capilla del Claustro de dha Univ.d los SS. D.or D.n Salvador Lopez de Acevedo Prior de la Ig.a Parroq.l de S.ta Cruz Cat.co de Sagrada teolog.a en la de Visperas, y R.or de dha Univ.d D.or D.n Pedro Antonio Martinez Cat.co de Sagrada teologia en la de prima, y D.or D.n Joaq.n Josef de Peñalver Cat.co habitual de filosofia, y Sagrada teologia, Ambos Pres.s Presentados de la S.ta Ig.a Catedral de Jaen, rejidentes en esta de Baeza, y Patronos de dha Universidad. D.or D.n Vicente Pablo de Olid, y Zevallos Prior de la Ig.a Parroq.l de S.n Pablo Cated.co de Sagrada teolog.a en la de Moral, y Consiliario maior de teologia. Mtro D.n Clemente Santonjo Consiliario maior de filosofia, y Mtro D.n Blas de Chiclana Cat.co de filosofia de dha Univ.d citados, y llamados ante diem con llamam.to hecho saber por D.n Tomas Antonio Ximenez Bedel, p.a ver, abrir, y leer una Carta del Rey Nro Sor (Dios le gue) dirigida al Rector, y Claustro de esta Universidad; y haviendo dado la hora señalada, tomaron asiento los referidos Sres, como lo han de uso, y costumbre, y por el señor Rector se me mandó abrir, y leer el citado pliego, alq.e acompañaba Carta de D.n Pedro Escolano de Arrieta Escribano de Camara de S. M. con fha uno, y otro en

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Madrid a veinte y cinco de Mayo de dho año, en la q.e cita
ba otra Carta orden instruccion q.e decia, acompaña
ba, y no se recibio, y si la citada que en sustancia, era
q.e por esta Univ.d se propusieran tres sugetos, para que
S. M. elija uno, que sirba, y sea Censor Regio asi p.a
esta Univ.d, como para todos los Estudios de su distrito
asi de Seculares, como de Regulares. tambien se incluie en
el Cuerpo de la citada R.l orden las reglas, metodo, y
Capitulos, q.e ha de cumplir el Censor, con lo demas q.e
de ella consta, y a q.e me remito, en la q.e actuados los
expresados Sres, dixeron q.e se cumpliera, y obedeciera
luego q.e se recibiera la instruccion que en ella se
cita, como orden separada. Doy fee =

Ante mi
Mtro D.n Diego Gallego
V.e Sec.o

Ctro de 20. de Julio de 1784. Para ver una Carta del Rey N. S. y consulta de tres Sujetos p.a que S. M. nombre Censor Regio —

En la Insig.e Universidad, y Estudios Generales del titulo de la SSma Trinidad de esta ciudad de Baeza dia veinte de Julio de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la Capilla del Claustro de dha Universid.d los SS. D.or D.n Salvador Lopez de Acevedo Prior de la Ig.a Parroq.l de S.ta Cruz Catedrat.co de Sag.da teologia en la de Visperas, y Rector de dha Univ.d D.or D.n Pedro Antonio Martinez Catedratico de Sagrada teolog.a en la de prima, y D.or D. Joaquin Josef de Peñalver Cat.co Lavitual de filosofia, y de Sag.da teologia. Ambos Pren.s y Prevendados de la S.ta

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Ygl.a Catedral de Jaen residentes en esta de Baeza y Patronos de dha Univ.d D.or D. Pedro Ildefonso de Arevalo Prior de la Ygl.a Parroq.l de S.or S.n Marcos, y Catedrat.co de Sagrada Escritura. D.or D. Vicente Pablo de Olid, y Zevallos Prior de la Ygl.a Parroq.l de S.n Pablo, y Cac.co de Sagrada Teolog.a en la de Moral, y Consiliario maior de Teolog.a mtro D. Diego Gallego Prev.o Consiliario menor de Teolog.a mtro D.n Clemente Santonyo Prev.ro Pasante del Colegio de S.n Felipe, Substituto de las Catedras de Teolog.a y Consiliario maior de filosofia, y mtro D.n Blas de Chiclana, y Moreno Pasante del dho Colegio de S.n Felipe, y Cat.co de artes, y filosofia de dha Univ.d citados, y llamados ante diem con llamam.to p.a Ver, abrir, y leer una Carta del Rey nro Señor (Dios le gue) dirigida al Rector, y Claustro desta Universidad, y echo saber por D. Tomas Antonio Ximenez Bedel, y haviendo dado la hora señalada, tomaron asiento los expresados SS. como lo han de uso, y costumbre; Y por el referido S.or Rector se me entregó la citada orden, la q.e leida, y vista, era, la citada en el Claustro anterior con fha de veinte y cinco de maio deste año, firmada de D.n Pedro Escolano de Arrieta Secretario, y Escribano de Camara, cuia sustancia, era, prevenir, q.e los sujetos, que se havian de proponer, para q.e en uno de ellos recaiese la nominaz.on de Censor Regio, no havian de ser personas Regulares, y si Seculares literatos; Y acerca de si po-

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

dian incluirse en la citada consulta Personas Eclesiasticas Seculares se oxyximo duda, segun la presente carta orden, pero en atenz.on aq.e en esta ciudad no ay personas seculares con las circunstancias que por la Superioridad se apetecen, por cuia raz.on no podra verificarse la Elecz.on en esta Univ.d, y si haverlas Eclesiast.cas Seculares, interin se informan de la intenz.on del Consejo, y para no dilatar el cumplim.to de sus Providencias, instruidos dhos Sres completam.te en todo lo necesario, determinaron el proponer los tres sugetos q.e el Rey manda, cuia elecz.on mandaron se hiciera por votos secretos, distribuiendose por mi a cada uno de los dhos Sres, tres listas de todos los sugetos, en q.es concurrian los requisitos por dhas ordenes; votandose primeram.te el primer lugar, y recogidos los votos, y puestos sobre el altar de la Capilla, se bio, y certifico por los Sres Consiliarios, haver sacado el primer lugar por pluralidad de votos: El dicho S.or D.or D.n Pedro Ant.o Martinez. Pasando despues a la votaz.on del Seg.do lugar, echo q.to se ha referido del primero, Sacolo, el S.or D.or D.n Pedro de Arevalo. Y el tercero El S.or D.or D.n Vicente de Olid: todos por pluralidad de votos. De cuia Elecz.on mandaron dhos Sres, se diera por mi, y a su tiempo, el competente testim.o para remitirlo a la Superioridad. Y en atenz.on aq.e las dos ordenes asi la recibida en el Claustro anterior, como la referida en este, traen una misma fha, y remision, y se advierte una tardanza considerable,

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

y diferencia de Correos en sus Recibos para q.e el Claustro no sea responsable à estas demoras, mandaron dhos Sres, q.e por mi se acusara el Rec.do de ellas al citado D.n Pedro Escolano de Arrieta, expresandole los dias, en q.e se han echo presentes, y recibido por el Claustro, lo q.e asi executé con fha de Veinte y dos del corr.te mes de Julio. Doy fee.=

Ante mi

Mtro D.n Diego Bruno

P.e Sec.o Gallego

Ctro de 27 de Julio de 1784. Lic.a p.a el acto sec.to en Teolog.a al M.o D.n Clem.te Santoyo: y p.a Graduarse de D.or à D.n Ant.o de Huertas.

En la Insig.e Universidad y Estudios Generales del titulo de la SS.ma Trinidad de esta ciudad de Baeza dia veinte y siete de Julio de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la capilla del Claustro de dha Universidad: los SS. D.or D.n Salvador Lopez de Acevedo R.or D.or D.n Pedro Antonio Martinez. D.or D.n Joaquin Josef de Peñalver. D.or D.n Pedro Ildefonso de Arevalo D.or D.n Vicente Pablo de Olid, y Zevallos, y D.or Fr. Joaq.n Pastor, citados, y llamados, como es de costumbre, y hav.do dado la hora señalada, propuso el referido S.or Rector, que el Mtro D.n Clemente Santoyo, y Losada Pren.ro nat.l de la V.a de Bear de Segura, en atenc.on a que havia echo los actos, q.e preceden al secreto en la facultad de la g.da Teologia con la aprobaz.on corresp.te

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

con el fin de graduarse de Lizdo. y Dor. en dha facultad, su-
plicaba, el qe. le diese el Claustro Lizª. pª. hacer dho acto
secreto, lo qe. se le concedio por dhos Sres. dexando al arbitrio
del Sor. Rr. el señalar dia, y hora en que se havia de practicar.
Hizose tambien presente por el referido Sor. Rector,
que el Lizdo. Dn. Antonio Maria de Huertas, y Salto
Subdiacono natl. de la ciudad de Jaen, pedia Lizª. pª. re-
cibir el grado de Dor. en Sta. Teologia, por algunas causas
urgentes, y bastantes, qe. alegaba, e hizo tambien presente,
y teniendo, lo qe. acerca deste punto tan repetidas ve-
ces, ha acordado el Claustro, se havia detenido en
darsela, hasta ponerlo en su consideracion, y qe. dis-
pusiera, lo qe. fuese mas consigte. a lo dispuesto en
este particular; lo qe. oido, y entendido por dhos
Sres., y haviendo conferido, determinaron, y acor-
daron; que interin no consintiera en el grado del
Suplicante. El Mtro. Dn. Blas de Chiclana, y Moreno n.
desta ciudad, a qn. segun lo dispuesto por el Claustro, se
perjudicaba a su antiguedad; no podia darsele la Lizª.
que pretendia; y solo podria permitirsele el grado al
dho Dn. Antonio, en vista de diminion, o permision de
aquel, por lo referido. Y porqe. las causas, qe. este alega,
parecen regulares, mandaron dhos Sres. qe. por mi se le
haga presente esta pretension, y lo aqui acordado al
Mtro. Chiclana, y condescendiendo, lo ponga por dilizª.
en los terminos qe. diga; y entonces se admita, y de el
Grado de Dor. a Dn. Antonio de Huertas. Doy fee =

Ante mi.

Mtro. Dn. Diego Gallego
Secrº.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Dilig.ª

En la ciudad de Baeza á veinte y siete de Julio de mil setecientos ochenta y quatro. Yo el infrascripto Secretario de la Ynsig.e Universidad y Estudios Generales del titulo de la ssma Trinidad de dha ciudad Hice saber lo acordado por el Claustro de ella en el antecedente, que celebro en dho dia, al Mtro D.n Blas de Chiclana, y Moreno nat.l de esta ciudad. fue en su persona, quien inteligenciado, respondio: Consentia en que D.n Antonio de Huertas, nat.l de Jaen, tomase el grado de Doctor, con antelaz.on al q.e responde, en atenz.on a sus urgencias, sin que por esto sea visto en tiempo alguno, el que se le siga perjuicio alguno de consideracion; pues en tal caso reclama el dho grado desde aora, y lo protesta. hasta la resoluz.on del tribunal donde corresponda. Esto respondio. Doy fee

Mtro D.n Diego Gallego
Sec.o

Ctro de 25 de Ag.to de 1784. Lig.a p.a el acto sec.to en teo. lg.a del M.o D.n Blas de Chiclana n.l de esta ciud.

En la Ynsig.e Universidad y Estudios Grales del titulo de la ssma Trinidad de esta ciudad de Baeza. Dia veinte y cinco de Agosto de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la Capilla del Claustro de dha Univ.d los Sres D.or D.n Salvador Lopez Acevedo Rector. D.or D.n Pedro Martinez. D.or D.n Pedro de Arevalo. D.or D.n Vicente de Olid. y D.or D.n Josef de Hidalgo, dieron

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

y concedieron licencia para hacer el acto secreto en la facultad de sagrada teologia, con el fin de recibir los grados de Lizdo. y Dor. en ella al Mtro. D. Blas de Chiclana, y Moreno, natl. desta ciudad, en atencion a la aprobacion, qe. consta de los tres actos anteriores al presente, qe. havia practicado, dexando al arbitrio del Sor. Rector el señalar dia, y hora en que havia de hacerse el dho. acto. Doy fee=

Ante mi
Mtro. Dn. Diego Gallego
Sec.o

Ctro. de D. de Sepre. de 1784.
Elecon. de Rector en el Sor. Dor. Dn. Pedro de Arevalo.

En la Insigne Universidad del titulo de la Sma. Trinidad de esta ciudad de Baeza. Dia nueve de septiembre de mil setecientos ochenta y quatro años: estando en la Capilla del Claustro de dicha Univer. los Sres. Dor. Dn. Salvador Lopez de Acevedo Prior de la Igla. Parroql. de Sta. Cruz desta ciud. Catco. de sagrada teologia en la de Uiperas, y Rector de dha. Universidad. Dor. Dn. Pedro Antonio Martinez Catedratico de sagrada teologia en la de prima. Dor. Dn. Joaquin Josef de Peñalver. Catco. havitual de filosofia, y sagrada teologia: Ambos Prevendados de la Sta. Igla. Catedral de Jaen, con residencia en esta de Baeza, y Patronos de dicha

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Univ.d D.or D.n Vicente Pablo de Olid, y Zevallos Prior
dela Ig.a Parroq.l de S.n Pablo desta ciudad, Cat.co de Sagra-
da Teologia enla de Moral, y Consiliario maior de Teo-
logia de dha Univ.d y D.or D.n Clemente Santoyo Pa-
sante del Colegio Concilian de S.n Felipe desta ciudad
Substituto delas Catedras de Teologia, y Consiliario
maior de filosofia de dha Universidad, citados, y llamados
ante diem, con el llamam.to acostumbrado, echo saber
por d.n tomas Ant.o Ximenez Bedel; y haviendo da-
do la hora señalada, tomaron asiento los referidos
S.res, como lo han de uso, y costumbre, y El dicho
S.or Rector propuso, que el motibo de haver llama-
do a esta Junta era, la eleccion de S.or R.or por ha-
ver ya cumplido el año de su Rectorado, en cuio
empleo conocia, que havia tenido muchas faltas, y
por tanto suplicaba, el que selas perdonaren, y que
eligieran persona, delas muchas, q.e havia, que de-
sempeñara la oblig.on del Empleo, con la Prudencia,
y exactitud, q.e requeria; A lo q.e correspondieron los
expresados S.res dandole Gracias por lo bien, q.e lo ha-
via desempeñado: Y pasando ala Eleccion de S.or Rect.r
y haviendo dado Zedulas, y en ellas escritos los nombres
delos propuestos para el Rectorado, y repartidas a
dhos S.res, de quienes bolbi a recoger, en un vaso, bol-
cadas sobre el bufete dela Secretaria, en presencia

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

de dichos Sres Consiliarios, vistas, y reconocidas por ellos, Salió electo por Rector à maior numero de Votos: El S.or D.or D.n Pedro Ildefonso de Arevalo Prior dela Ygl.a Parroq.l de S.n Marcos desta ciudad Catedratico de Sagrada Escritura desta Univ.d quien despues de haver echo en manos del S.or D.or Acevedo el Juram.to acostumbrado de Guardar, y hacer guardar los Estatutos de esta Univ.d tomó su Corresp.te asiento, desde el q.e dió las Gracias; y manifestó los deseos, que tenia de hacer, y mirar por el bien comun desta Univ.d, alo q.e correspondieron dhos Sres; que asi lo esperaban de su acreditada Conducta, Ciencia, y Zelo. Y pasando ala eleccion de Consiliarios maiores: fue electo, por todos votos Consiliario maior de Sagrada Teolog.a El S.or Doctor D.n Josef Vicente Hidalgo Prior dela Ygl.a Parroq.l de S.n Pedro, y Cat.co dela del Ill.mo Cano desta Univ.d Y por maior de filosofia al referido S.or D.or Santoyo; pues aunque n.tros Estatutos, y la practica inconcusa desta Universidad piden, que el Catedratico, que acaba de Leer el tercer Curso de filosofia, que de de Consiliario maior della, y asi le propuso, por el S.or Rector, por este se me mandó exponer aqui, lo que en razon desta elecc.on produjo, para los efectos, que haia lugar, en el suio El referido S.or Peñalver, quien se opuso, aque recaiera la eleccion de Consiliario maior de filosofia en el M.tro D.n Blas de Chiclana, y Moreno, que era, el q.e acabó el Curso

Consiliar.s maiores:
S.or Hidalgo.
S.or Santoyo.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

En este Claustro fue nombrado, y reelecto por Secretario El S.or Lopez de Orbaneja, y Yo por Vice Secretario. Doy fee=

Mtro Gallego

sobredicho, Gritando, y asegurando, que era contra Estatuto, y que estaba alli, para recurrir ala Superioridad contra todos, y contra el Claustro, lo que visto, y oido por dichos Sres, y por el bien de la paz, se convinieron, enque no se nombrase por Consiliario maior de filosofia al dicho Mtro D.n Blas de Chiclana, aunque conocian lo poco fundado del dictamen de dho S.or Peñalver. Y por no dilatar el acto, ni la solemnidad de accion de Gracias, aque iban, segun costumbre, y Estatuto. Doy fee=

Ante mi.

Mtro D.n Diego Gallego

V.e Sec.o

Nombram.to de V.e R.or en el S.or Olid.

En el dia nuebe de Sep.re de mil setez.tos ochenta y quatro: El S.or D.or D.n Pedro Ildefonso de Arevalo Prior dela Ygl.a Parroq.l de S.n Marcos desta ciudad de Baeza Cat.co de Sagrada Escritura, y Rector dela Insig.e Universidad del titulo dela SSma Trinidad; Estando en la Capilla del Claustro nombró por Vice R.or p.a q.e supliese sus ausencias, y enfermedades al S.or D.or D.n Vicente Pablo de Olid. fueron testigos: Los Sres D.or D.n Josef Hidalgo, y M.o D.n Blas de Chiclana, y D.n Tomas Ximenez. Doy fee=

Mtro Gallego

V.e Sec.o

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Otro de 16. de Sepre. de 1784. Eleccion de Consiliarios menores y demas Ofizs.

En la Insig.e Univ.d del titulo de la SSma Trinidad de esta ciudad de Baeza: Dia dieziseis de Sepre. de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la capilla del Claustro de dha Univers.d los Sres: Dor. dn. Pedro Ildefonso de Arevalo Prior de la Yga. Parroql. de Sn. Marcos de esta ciudad Catedratico de Sagrada Escritura, y Rector de dha Univ.d Dor. dn. Pedro Antonio Martinez Catco. de Sagrada teologia en la de prima, y Dor. dn. Joaquin Josef de Peñalver Catco. Lavl. de filosofia y de Sagrada teologia Ambos Prevendados de la Sta. Yga. Catedral de Jaen, residentes en esta de Baeza, y Patronos de dha Univ.d Dor. dn. Vicente Pablo de Olid, y Zevallos Prior de la Yga. Parroql. de Sn. Pablo de esta ciudad, y Catedratico de teologia en la de Moral de dha Univ.d Dor. dn. Josef Vicente Hidalgo Prior de la Yga. Parroql. de Sn. Pedro, y Sn. Miguel de esta ciudad Catco. de Sagrada teologia en la del Illmo Cano de esta Univ.d Dor. dn. Salvador Lopez Acevedo Prior de la Yga. Parroql. de Sta. Cruz de esta ciudad, y Catedratico de Sagrada teologia en la de Visperas. Dor. dn. Clemente Santoyo Prevro. Consiliario maior de filosofia, y Mtro. dn. Tomas Nucete Catedratco. de filosofia de dha Univ.d citados, y llamados ante diem con el llamamto. acostumbrado, echo saber por dn. Tomas Antonio Ximenez Bedel, y haviendo dado la hora señalada, tomaron asiento los expresados Sres. como lo han de uso, y costumbre, y el referido Sor. Rector propuso que el motibo de haver llamado a este Claustro era para nombrar Consiliarios menores, y demas oficios, segun que se prevenia

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Consiliarios men.s
S.or Gallego.
S.r Gallego Dios.

por nros Estatutos, con otras mas cosas q.e constaban de llamam.to lo que oido, y entendido por dichos Sres. y haviendo conferido, nombraron por Consiliario menor de teologia, a mi el infrascripto, y por menor de filosofia al mtro d.n Antonio Maria Gallego Dios. Por fiscal al mtro d.n Joaquin Moreno, y por adm.or de arca, y fac.es al mtro d.n Josef Lopez de Orbaneja Sec.rio y aunq.e pertenecia tambien nombrar bibliotecario, convinieron los dhos Sres en dejarlo para otro claustro, por haver ocurrido motibo justo para ello. Dieron asimismo lic.a para que recibiera los Grados de Lic.do y Doctor en S.ta teologia en atenc.on, a tener echos, y aprobados los actos literarios necesarios al Mtro d.n Blas de Chiclana, y Moreno nat.l desta ciudad, y Catedratico del primer curso de artes, y filosofia de dha Univ.d tambien concedieron lic.a para hacer los actos previos al secreto en la fac.d de filosofia con el fin de graduarse de Lic.do y mtro en ella al B.r d.n Juan Gay, Diacono nat.l de la Villa de Jabalquinto, y substituto de las Catedras de filosofia de dha Univ.d Admitieron para el examen, y Grado de Bachiller en filosofia a d.n Ramon Giraldo Arquellada nat.l de Villanueba de los Infantes Arzpdo de Toledo, que havia estudiado, y cursado dha fac.d por tiempo de tres años en el Colegio Seminario de S.n Fulgencio de la ciud.d de Murcia. Constó de certificac.on que presentó firmada por d.n Ramon Rubin de Celis Rector de aquel Colegio, sellada con el de su oficio, y refrendada por d.n Juan de

Lic.a p.a graduarse de D.or en teolog.a al m.o d.n Blas de Chiclana n.l desta ciu.d

Lic.a p.a hacer los actos p.a mtro en filosofia al B.r d.n Juan Gay n.l de Jabalquinto

Lic.a p.a el examen y Grado de B.r en filosofia a d.n Ramon Giraldo Arquellada nat.l de Infantes.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Tarraga su Secretario. todo fho en dha ciud. de Murcia a veinte y quatro de Septiembre del año proximo anterior. Advirtiendo q.e el Mtro Chiclana presente titulo de estar ordenado in Sacris, y dexando al arbitrio del S.or Rector, el que señale dias, y horas, en que se aian de practicar dichos actos, y grados. Concedieron Licencia a d.n Josef de Espiga nat.l de Jaen, para que pasase al tercer Curso de filosofia a estudiar el año de Etica sin haver cursado, mas que la logica un año en esta Univ.d por necesitarlo asi para ir a estudiar la Jurisprudencia. Y tambien a d.n Miguel Sanchez nat.l de Cabrilla Cursante en el tercero de Sagrada teologia, para que sin faltar a las Catedras necesarias para ganar su tercer Curso de teologia, asistiera a la Catedra de Sagrada escritura de Suerte, q.e Ganara un Curso, p.a los efectos q.e expuso. Doy fee.=

Lic.a a d.n Jph Espiga p.a q.e pasase desde el 1.o al 3.o de filosf.a

Lic.a a d.n Mig.l Sanchez p.a q.e asista a la Catedra de Ess.a durante su 3.o de teologia ~

Ante mi
Mtro D.n Diego Gallego
V. Sec.o

Ctro de 28 de Sep.re de 1784. Elecc.on de Bibliotecario al S.or Hidalgo.

En la Insig.e Universidad del titulo de la ssma Trin.d desta ciudad de Baeza, dia veinte y ocho de Septiembre de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la capilla del Claustro de dicha Univ.d los S.res: D.or d.n Pedro de Arevalo Rector. D.or d.n Joaquin Josef de Peñalver Patrono. D.or d.n Vicente Pablo de Olid. D.or d.n Josef Hidalgo. D.or d.n Clemente Santonjo Consiliarios. Mtro d.n Tomas Nicete, y Mtro d.n Antonio Gallego Consiliario, citados, y llamados ante diem con el llamam.to acostumbrado

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

y haviendo dado la hora señalada tomaron asiento los expresados señores. y El referido S.or Rector propuso que en atenz.on a que en el Claustro de nombrar oficios se omitio p.a otra sesion el de Bibliotecario a causa de q.e tenia que hacer presente, como aora lo hacia lo mucho q.e havia trabajado en poner corr.te la libreria, y los duplicados: por lo que se hacia acreedor, a que le eximiesen de dicho Empleo, y comision para la venta y cambio de los q.e no aprobechaban por duplicados, ó triplicados por haver dexado arregladas las dos librerias con sus abecedarios corresp.tes en lo q.e le parecia haver llenado la comision, q.e El Claustro puso a su cuidado, suplicaba, el que le admitiesen: y haviendole dado las gracias cumplidam.te por su exactitud, pasaron a nombrar, quienes tomaran las referidas comisiones, y haviendo conferido, nombraron por Bibliotecario al referido S.or D.or Hidalgo. Y por comisarios p.a la venta ó cambio de los libros duplicados, y formaz.on gral del Abecedario de la libreria, a los S.res Doctores Peñalver, y Olid, quienes se entregaron en las llaves de la oficina y listas de ellos p.a su gov.no doy fee.=

Comisarios de libros. S.or Peñalver. S.or Olid.

Ante mi.
M.tro D.n Diego Gallego
V.e Sec.o

Ctro de 30 de sep.re de 1784. Lic.a p.a hacer los actos p.a M.o al B.r D.n Fern.do Ynez n.l de Martos, y p.a leer una carta del M.o fr. Mig.l Torralvo ~

En la Insig.e Univ.d del titulo de la S.ma Trinidad de esta ciudad de Baeza, dia treinta de sep.re de mil setez.tos ochenta y quatro: Estando en la Capilla del Claustro de dha Univers.d los S.res D.or D.n Pedro Ildefonso de Arevalo R.or D.or D.n Pedro

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Antonio Martinez Patrono. Dor. Dn. Vicente Pablo de Olid. Dor. Dn. Josef Vicente Hidalgo. Dor. Dn. Clemte. Santoyo Consiliarios Mtro. Dn. Tomas Nucete. Mtro. Dn. Blas de Chiclana Catcos. de Filosofia, y Mtro. Dn. Antonio Gallego Dios Consiliario citados, y llamados ante diem con el llamamto. acostumbrado, concedieron lizª. para principiar los actos de Maestro en filosofia al Br. Dn. Fernando Ximenez natl. de la Villa de Martos, y Catedratico del Segundo Curso de dha facultad en esta Univd., dexando al arbitrio del Sor. Rector el señalar dias, y horas, en que se havian de practicar. Presentose una Carta dirigida al Sor. Rector, y Claustro desta Univd., la qual havierta por mi, y vista, era firmada del Mtro. Fr. Miguel Torralvo, y Rojas Religioso de la Observancia de S. Franco. natl. de la Vª. de Cañete, graduado en esta Univd. fecha en Cordova a veinte y cinco del Corrte. mes, y año, por la qe. daba quenta, y ofrecia la Catedra de artes, en qe. le havian colocado en el Convto. de Sn. Pedro el Real de dha ciudad; y se comisionó al Sor. Rector para que le respondiera. Tambien determinaron dichos Señores, el que las Cartas todas, que vinieran para el Rector, y Claustro se le entregaran al Secretario por evitar muchos inconvenientes, que se havian experimentado, y que asi se le hiciera saber al admor. del Correo, lo que executé. Doy fee=

Que el Secrio. tome y recoja las cartas

Ante mi.

Mtro. Dn. Diego Gallego

Vo. Secrio.

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Octro de 4. de 8re. de 1784. Liza. para el examen de Bachr. en filosofia a dn. Rafael Velez nl. de Torrenueba Arzopdo. de Toledo. — 4

En la Insigne Univd. del titulo de la Sma. Trinidad de esta ciudad de Baeza. Dia quatro de octubre de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la Capilla del Claustro de dha Univd. los Sres: Dor. dn. Pedro Ildefonso de Arevalo Rr. Dor. dn. Pedro Antº. Martinez Patrono. Dor. dn. Vicente Pablo de Olid. Dor. dn. Josef Vicente Hidalgo, y Dor. dn. Clemente Santonjo Consiliarios Mtro. dn. Tomas Nucete y Mtro. dn. Antonio Maria Gallego Dios Consiliario, citados, y llamados ante diem por Thomas Antonio Ximenez Bedel con el llamamto. en forma acostumbrado; y haviendo dado la hora señalada tomaron asiento los expresados Sres. y el referido Sor. Rr. propuso, qe. el motibo de haver llamado a este Claustro, era, como constaba del llamamto., porqe. se presentaba pretendte. del examen, y Grado de Bachiller en filosofia dn. Rafael Velez natl. de la villa de Torrenueba Arzobpdo. de Toledo, qe. havia cursado dha facultad por tiempo de dos años en el Convto. de S. Franco. de Villanueba de los Infantes, lo qe. oido, y entendido por dhos Sres. haviendo conferido, y visto, qe. los papeles, y certificazn. eran legitimos, y bastantes, como tambien arreglados a lo determinado por el Rey Nro. Sor. pa. la colazon. de dho Grado, le concedieron la liza. qe. pedia, dexando al arbitrio del Sor. Rr. el señalar dia, y hora, en que se havia de practicar. Doy fee

Ante mi.

Mtro. Dn. Diego Gallego

V. G.º

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Otro de 27. de 8re de 1784. Liz.a p.a los actos secretos en filosofia a los Bach.s D.n Fern.do Xnz n.l de Martos. D.n Juan Gay n.l de Jabalq.to y D.n Juan de Chiclana n.l de Canena. Y Liz.a a D.n Bart.me Montoro n.l de esta ciu.d p.a hacer los actos p.a Mtro.

En la Insig.e Universidad del titulo de la SSma Trinidad desta ciudad de Baeza. Dia veinte y siete de octubre de mil setecientos ochenta y quatro: Estando en la Capilla del Claustro de ella los Señores: D.or D.n Pedro Ildefonso de Arevalo Rector. D.or D.n Vicente Pablo de Olid, y Zevallos, D.n D.n Josef Vicente Hidalgo. D.or D.n Clemente Santoyo. D.or D.n Blas de Chiclana. Mtro D.n Tomas Nucete, y Mtro D.n Antonio Gallego Dios, Catedraticos, y Consiliarios, citados, y llamados ante diem, con llamam.to formal como se acostumbra, echo saver por D.n Tomas Antonio Ximenez Bedel, y haviendo dado la hora señalada, tomaron asiento los expresados Sres, como lo han de uso, y costumbre, y el referido S.or Rector dixo q.e ya les constaba por el llamam.to el motibo deste Claustro, en cuya intelig.a, y haviendo conferido, nemine dempto acordaron, y dieron liz.a para hacer los actos secretos en la facultad de artes, y filosofia con el fin de recivir los grados de Liz.do y Mtro en ella, y por constar de la aprobaz.on de los dos primeros actos, q.e han practicado, a los Bach.s D.n Fern.do Ximenez n.l de Martos Cat.co del seg.do Curso de filosofia, D.n Juan Gay n.l de Jabalq.to, y D.n Juan de Chiclana n.l de Canena. Y para principiar los actos, y hacer los de maior, y repetiz.n para dicho fin al Bach.r D.n Bart.me Montoro nat.l de esta ciudad. Dexando al arbitrio del S.or R.or el señalar dias, y horas en que se havian de practicar. Doy fee

Ante mi.

Mtro D.n Diego Gallego

V.e Sec.rio

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Ctro de 31. de Dizre de 1784.

Para determinar sobre la Pretensn del Colegio de Sn Felipe q. solicitaba tener en su Capla las Conclus. de su Estatuto. y pa ver, y responder a una Carta del Sor Gor deste Obpdo en la q. solicitaba lo mismo.

En la Insig. Universidad del titulo de la SSma Trinidad desta ciudad de Baeza dia treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta, y quatro: Estando en la capilla del Claustro de dicha Univd. los Sres. Dor Dn Pedro Ylldefonso de Arevalo Prior de la Ygla Parroql de Sor Sn Marcos desta ciudad Catedratco de Sagrada Escritura, y Rector de dicha Univd. Dor Dn Pedro Antonio Martinez Prevendado de la Sta Yglesia Catedral de Jaen residente en esta de Baeza Catedratico de Sagrada teologia en la de prima, y Patrono de dha Univd. Dor Dn Vicente Pablo de Olid, y Zevallos Prior de la Ygla Parroql de Sor Sn Pablo desta ciudad, y Catedco de Sagrada teologia en la de Moral. Dor Dn Josef Vicente Hidalgo Prior de la Ygla Parroql de Sn Pedro y Sn Miguel desta ciud, y Catedratco de Sagrada teologia en la del Yllmo Cano, y Consiliario maior de dicha facd desta Univd. Dor Dn Salvador Lopez Acevedo Prior de la Ygla Parroql de Sta Cruz desta ciudad Catedratco de Sagrada teologia en la de Visperas de dha Univd. Mtro Dn Franco de la Cruz. Mtro Dn Josef Lopez de Orbaneja. Mtro Dn Gabriel Ventaja. Mtro Dn Joaquin Moreno Catco de Latinidad en la de Maiores, y fiscal de dha Univd, y Mtro Dn Antonio Gallego Consiliario menor de filosofia de dicha Univd. citados, y llamados ante diem por Dn Tomas Antonio Ximenez Bedel, por llamamto firmado del Sor Rr, y refrendado por mi,

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

como se acostumbra: Y haviendo dado la hora señalada, tomaron asiento los expresados señores, como lo an de uso, y costumbre; Y el referido señor Rector propuso: Que el motibo de haver llamado a este Claustro era la pretension, que el P.e Rector, y Pasantes del Colegio de S.n Felipe Neri desta ciudad tenian, con el fin, de que en su Colegio se estableciera teatro, para en el actuar, y tener en cada un año por lo menos dos actos de Conclusiones Generales, unas de filosofia, y otras de teologia para poner en practica, y cumplir con el Capitulo de su Estatuto, que asi lo dispone; para cuio efecto havian visitado a los RR. Prelados de las Communidades Religiosas desta ciudad, para que sus Lectores asistieran de replicas a ellas, como lo acostumbran, y tambien lo havian echo con su señoria, asegurandole q.e las Communidades accedian gustosam.te a su pretension, suplicandole, el q.e la Univ.d asistiera a ellas, con dos, o tres replicas de su Claustro, lo que oido, y entendido, les respondio: Que le dieran por escrito un tanto del Capitulo de sus Estatutos, que hablaba de las tales Conclusiones, y aunq.e le dieron una puntacion del modo, que intentaban formar su teatro, teniendo la Prendencia aquel P.e R.or, no imbiaron el tanto pedido, ni menos lo havian echo, aunq.e se havia pedido formalm.te por mi el infrascripto al mismo P.e R.or en su aposento, y persona, de q.e doy fee, cuias especies ponia en la consideracion del Claustro, p.a que resolbiere: y tambien se hizo presente una Carta q. havian entrega-

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

do al citado S.or Rector, Cuio sobrescrito decia: Alos Señores Rector, y Claustro dela Universidad de Letras de Baeza, laqual havierta, por mi se vio ser del S.or Lic.do D.n Jose Martinez de Mazas Canonigo Penitenciario dela S.ta Ygl.a Catedral de Jaen, y Governador deste obispado, por el Ill.mo S.or D.n Agustin Rubin de Zevallos obispo de el Ynquisidor Gral destos Reynos, Cuia Carta se leyó por mi en voz alta, y despues copié aqui, y es como sigue

Carta del S.or Governador

Mui S.res mios: haviendoseme representado por el Padre Rector, y Parantes del Colegio de S.n Felipe de esa ciudad, que convenia mucho para el adelantam.to de sus Estudios, el que se tubieren en el los dos actos publicos, que previene el estatuto convidando para la replica ó argum.tos á algunos Catedraticos de esa Universidad, y alas Religiones, me parecio mui proprio de mi obligaz.n, y del amor alas letras condescender asu deseo, y ala observancia de dicho Estatuto; y paraque esto se estableciere con formalidad, y con aprobacion comun, les dixe, que con la maior atencion expusieren a V.S. esta tan laudable resolucion, y tambien alos Prelados delos Conventos, esperando, que todos accederian gustosos concurriendo cada uno por su parte al honor, y estimacion del nominado Colegio, y á excitar en sus Alumnos una emulacion noble, y ventajosa para sus ulteriores acomodos; Especialm.te, quando el Rey nro S.or y su Real Consejo de Castilla se manifiestan tan benignos, y dispensan su proteccion alos Colegios Seminarios Conciliares, tanto, que muchos dellos han logrado, que sus Estudios valgan para graduarse en qualesquier

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Universidades. El de esa ciudad creo, que deve tener para con V.S. mui particular aceptacion, pues se cria en él con la mejor disciplina el maior numero de discipulos, que frequentan sus Catedras, y con el tiempo vendrán a ser honrra de sus Estudios, y los que han de servir en el ministerio Parroq.l de todo el obispado que fué el objeto de los señores fundadores. En este supuesto, y que tratamos del interes comun de la Patria confio, en que la suplica, que harán a V.S. los referidos P.e Rector Pasantes, y Colegiales, les será mui grata, y merecerá su proteccion, acordando lo Conv.te para q.e la concurrencia de dos, ó tres Catedraticos, y Doctores a dichos actos sea estable, y de mejor exemplo para las Communidades Religiosas. Nro Ill.mo Prelado lo apreciará mucho, y Yo quedaré siempre reconocido a su atencion. Dios Nro Señor Gue. a V.S. m.s a.s Jaen, y Noviembre 27. de 1784 — B.L.M. de V.S. su mas afecto Seg.o Serv.or y Capp.n Josef Martinez de Mazas = SS. Rector y Claustro de la Universidad de Letras de Baeza — Lo que oido, y entendido por dichos Sres principiaron á esforzar, y añadir a la propuesta otras muchas dificultades, y noticias, que hicieron ver quan irregular era, el que la pretension del Colegio pudiera efectuarse, sin que la Universidad fuese mui perjudicada, y notada de poco instruida en los grabes inconvenientes q.e de su anuencia resultarian; y no solo esto, sino, que era inmediatam.te contra sus Regalias, practica, y determinaz.nes, como aparecio luego q.e se oio a todos, los que

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

haviendo conferido el punto larga, y prolixam.te acordaron
devia negarse. Como en efecto se negó al Colegio la gracia
que pedia; y que no pudiendo condescender, ni servir
al S.or Governador, aunq.e todos quisieran. cuio sentim.to
manifestaron, echos juicio de su justificacion, y deq.e vien
do la justicia conq.e procedia el Claustro, cederia gusto
sam.te, alo sencillo dela verdad, y delo q.e havia en el asun
to, comisionaron, y nombraron para que pasase à Jaen
personalm.te à voz, y nombre dela Univ.d, y à informar
y responder al S.or Governador Al S.or D.or D.n Vicen
te Pablo de Olid, y Zevallos, quien llebara todos los do
cum.tos, y testimonios necesarios para su comision, y ha
viendo aceptadola, expuso, que ya constaba à dichos
S.res la estacion tan cruda del tiempo, y las grandes
aguas q.e havian principiado; y asi, que en caso de
seguir estos incom.tes, no podia evaquar su comision
sin incurrir en nota de falta, por lo q.e suplicaba,
el que dieran arbitrio a ocurrir a este incom.te. Y
echos cargo dichos S.res delo expuesto arbitraron,
y acordaron, q.e si seguia lo rigoroso dela estacion
imposibilitando al S.or Olid para pasar conmodam.te
à Jaen, lo dilatase, hasta que mejorasen los tiempos,
pues se havia de hacer, y cumplir la determinacion
de pasar à Jaen, segun q.e queda referido; y mediante
aque el señor Gov.or podrà echar deber, el q.e no se
le responde, acordaron dichos S.res. el q.e se escriba
a dicho S.or, dandole los fundam.tos y razones mas prin
cipales, q.e sobre la negatiba del asunto, tiene la

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Universidad acompañandole los testimonios necesarios, y significandole q.e despues pasara à concluir el asunto el S.or Comissionado, para cuia carta dieron Comision en forma alos S.res D.or D.n Vicente Pablo de Olid, y Zevallos, y D.or D.n Josef Vicente Hidalgo, quienes aceptaron, y ofrecieron cumplir, y hacer de modo, que fuese comprensiba del parecer, y dictamen, q.e uniformem.te havia decidido por resolucion del asunto, este Claustro, para cuio efecto mandaron, el q.e antes de remitirla, se viera por todos, y estando a satisfaccion, se copiase, a seguida deste, p.a q.e en todo tiempo constase, lo q.e sobre este asunto se havia determinado, y acordado. Y luego inconti nenti, El referido S.or Rector propuso, que ia constaba adichos Señores lo escaso, q.e estaba el teatro de replicas para sus conclusiones, pues faltaban la delos Regulares expulsos dela Compañia de Jesus, la de S.to Domingo, y la dela S.ma trinidad Calzados, y que tambien, aun delas quatro Religiones, que actualm.te frequentaban el teatro en sus actos, solian faltar frequentem.te, por cuia razon, y porque havia echo conversacion, y havia oido decir alos Padres Lectores del Colegio de Carmelitas descalzos desta ciudad, que desearian, que la Univ.d pidiera asu Religion, el que ellos arguieran en este teatro; havia juzgado aproposito valerse dela ocasion presente, en que tambien le aseguran, no sera dificil el logro; lo hacia presente adichos señores, para que determinaran, lo q.e tubieran por conv.te; cuia propuesta les parecio muibien, y alabaron el

Que se solicite lic.a p.a q.e los Lectores del Carmen desta ciu.d arguian en el teatro desta Univ.d

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

pensam.to del S.or Rector dandole gracias por el cuidado, que tiene en mirar con tanto celo los adelantam.tos y lucim.tos de nro Teatro, y en su conseq.a le aplaudieron el pensam.to, y para ponerlo en efecucion le dieron comision en forma, que acepto, para que á voz y nombre desta Univ.d escriba, y pida al M. R. P. General a su definitorio, ó a quien corresponder pueda, afin, de que se conceda la apetecida licencia para q.e los RR. PP. Lectores del Colegio de Carmelitas puedan arguir, y arguian en los actos de conclusiones, a q.e se combiden, y se tengan en esta Univ.d en atenz.on a la Hermandad q.e a este Claustro, concedio, dando la corresp.te para ello con su sagrada Religion el Definitorio Gral de dichos Padres, agradecidos a las demostraz.nes q.e hizo esta Univ.d en el año de setez.tos y treinta, con motivo de la Canonizaz.on de S.n Juan de la Cruz. Y asi lo acordaron, de que certifico, y doy fee =

Ante mi

Mtro D.n Diego Gallego

V.o Sec.rio

S.or Gov.or

Resp.ta al S.or Gov.or sobre las conclusiones en el Colegio. Cuia carta es la misma resolucion del Claustro sobre este particular

Mui Señor nro: Este Claustro recivio con el maior aprecio el dia 16 del mes proximo pasado, por mano del P.e Rector, y Pasantes del Colegio de S.n Felipe desta ciudad la carta de V.S. con fecha de 27 del anterior

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

enlaque V.S. nos manifiesta el designio, deque en dicho Colegio se tengan los dos actos publicos literarios, que previene su Estatuto, Conla asistencia de algunos Catedraticos, y Doctores desta Univ.d haciendo al mismo tiempo aquellos la debida solicitud paraque Condescendiesemos enello. El mucho merito, que reconocemos enel Colegio, y la respetable, y atentissima insinuacion de V.S. eran mui bastantes paraque El Claustro hubiese sin detencion alguna Condescendido adicha pretension, si el asunto no huviera ofrecido desde luego algunas dudas, y dificultades, que hicieron detenernos, y dilatar la respuesta a V.S. hasta que se Confiriesen, y evaquasen. Con efecto, haviendolas meditado, y Conferido determinamos Comisionar, y de echo Comisionamos a uno delos individuos deste claustro, paraque pasase aesa ciudad ā proponer a V.S. a voca los justos reparos que senos ofrecian ā cerca de dicha solicitud, y ā cerciorar a V.S. entodo Caso dela buena fee, Conque procede el claustro enel asunto, del aprecio, que hace del Colegio, y delo que ā trabajado por vencer las dhas dificultades, y tener la satisfaccion de Complacer ā V.S. Pero la ocupacion, y precisa asistencia alas Yglesias, que trae Consigo el tiempo, que ha mediado, y lo rigoroso dela Estacion han impedido el viage del Comisionado, y nos hacen, por no dilatar mas tiempo la Contestacion a V.S. exponerle por esta los reparos indicados, Conla protesta, deque mejorado el tiempo, pase aquel ā manifestar ā V.S. las Especies, que no permitan tocarse, ō apurarse enlos limites deuna Carta.

En Primer lugar El Claustro no ha podido menos de estrañar, que deseando el Colegio

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

poner en practica un estatuto, que supone sin obse-
vancia, no quiera hacerlo en todas las partes: que
contiene, y que siendo una, el que los dos actos publicos
de conclusiones sean presididos por Catedraticos desta
Univ.d se desentienda de esto, y solo nos solicite para
replicas: tampoco puede disimular, que se alegue
la inobservancia del Estatuto, quando el mismo Colegio
ha creido cumplir con el, con los actos de conclusiones Gene-
rales, q.e los Colegiales han tenido con frequencia en ntro
General, expresandolo asi en la solicitud, que hizo en
el año de 1719, como aparece de uno de los testimonios
adjuntos, y publicandolo despues, casi todos los años, en los
papeles impresos, que han repartido para dichos
actos diciendo en ellos, que los tenian à nombre del
Colegio; pues aunq.e es cierto, que el estatuto quiere
que se tengan en el Colegio mismo, se reconoceria la
dificultad, de que se formase en el teatro publico, por
carecer de Catedras, y Catedraticos, y por consiguiente
del privilegio de la enseñanza publica, y establecieron
el medio de cumplir con aquella piadosa constitucion
sin incurrir en tales inconvenientes, y sin dexar de
proveer a los Colegiales del estimulo a la aplicacion, q.e
traen consigo semejantes actos, antes bien dando ocasion
a que les estimulase mas la precision de venirlos a tener
à nuestro General, donde necesariam.te ha de ser maior la
concurrencia de Graduados, estudiantes, y particulares
medio que ya en el dia lo tiene autorizado la costumbre,
poniendo esta a la Universidad en la posesion, de que

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

los actos publicos literarios delos Colegiales (aque-
llos mismos, deque habla su Estatuto) se vengan ate-
ner aella, y alla solo tengan los actos particulares,
y privados, que llaman Sabatinas. Al mismo tiempo no
sele ha podido obscurecer al Claustro, que establecidos
los referidos actos enel Colegio, era indispensable, que
se disminuiesen enla Univ.d los actos de Conclusiones
generales, pues siendo regular (y aun ia se ha dicho)
que el premio dela media beca, que hasta aqui se
ha dado porlos Sres. Illmos. alos Colegiales, quelas han
tenido enla Univ.d se diese entonces, alosque las ac-
tuasen enel Colegio, jamas abria un solo Colegial,
que las quisiere tener acá, careciendo nuestro Tea-
tro dela frequencia destos actos tan plausibles, y
quedando reducidos alos mui raros, que de mucho en
mucho tiempo suele tener algun otro manteista: Es-
pecie, que como V.S. podrá considerar, no se debe mi-
rar con indiferencia por el Claustro.

Por otra parte, el
modo de asistir alas Conclusiones del Colegio los indivi-
duos desta Univ.d que se solicita, iendo dos ó tres de sus
Doctores, ó Catedraticos, está expuesto alos mismos
inconvenientes, que motibaron a este Claustro á acor-
dar enel año de mil setecientos y tres, que en adelante
no asistiesen dichos individuos alas Conclusiones delos Conv.tos
sino iban conla misma Escuela, y Univ.d formada, y
conla pompa, y aparato, que corresponde, como consta
del otro testimonio adjunto; y ya en nuestros dias
se ha confirmado lo arreglado de aquel acuerdo con
el caso pocos años hace sucedido enel Colegio en un acto

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

de Sabatinas, no permitiendo vn Religioso Lector de S.
Fran.co ceder el asiento a vn Catedratico de Filosofia desta
Univ.d, asistiendo vno, y otro de particulares. Que sa
bemos si estando los Conventos desta ciu.d y sus Prelados
y Lectores en la posesion de formar todos ellos, quando
se ofrecen semejantes Concurrencias en los Conv.tos, el medio
teatro, y el otro medio la Univ.d con la separacion de
dos Coros, ô dos alas, querrian en el Colegio dexarse
presidir en vn ala sola por los individuos de la Univ.d?
Y sino querian permitirlo asi, seria regular, que los q.e
iban representando a esta ocupasen vn inferior lugar
a aquellos?

Fuera de que, aun quando los Religiosos que
asistiesen por sus Conventos a dichos actos publicos cedie-
sen a los individuos de la Universidad el asiento, ô pre-
cedencia, El P.e Rector del Colegio deberia presidir â
todos ocupando el primer asiento en el teatro, y nos
hallabamos en el Escollo, que esta Univ.d ha juzgado insu-
perable desde que el Colegio, habrá vnos treinta años
poco mas, ô menos, le impidió continuar en la posesion
de cerca de vn siglo, en que se hallaba de concurrir
a él a los Convites de Grados, y Conclusiones genera-
les, que tenian los Colegiales en la Univ.d, yendo â
traer al actuante, ô Graduando, y bolbiendo â acom-
pañarle, presidiendo siempre estas Concurrencias en la
sala de Communidad del Colegio El Rector, y demas in-
dividuos deste Claustro: Novedad, que le precisó â este
dexar de concurrir â dichas funciones, aun por parti-
culares, durando esta practica, hasta de presente

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

no porq.e El Claustro aia censurado, ni censure, ô de-
sapruebe la determinaon moderna del Colegio de formar
cuerpo separado en dichas concurrencias dentro de su casa,
y queriendo presidir en ellas, pues El Claustro no dexa
de considerar la congruencia desta disposicion, sino porq.e
acaso los primeros individuos desta Univ.d, que dexaron
de asistir al Colegio bajo desta disposicion, juzgarian poco
decoroso el pasar del primer estado de Presidencia tan
antiguado al de ser presididos por el Colegio, ô ya fuese
por sola la estrañeza de la novedad, ô ya, porque un
Colegio seminario, aunq.e por otra parte sea un cuer-
po respetable, y distinguido, no puede desnudarse de los
respetos de inferioridad, y sugecion a la Univ.d, por la
filiacion, que le producen las matriculas, en que se
alistan sus individuos, por la diaria asistencia a las
Catedras, bajando todo el Colegio formado a ellas, y por
la dependencia en orden a la ganancia de cursos,
y recepcion de grados: Y estos mismos motibos habrán
echo, que se continue, no asistiendo a los actos publicos
del Colegio. Finalm.te El Claustro sabe, que la avenencia
del Colegio con las Comunidades de Religiosos, y la de
estas con la Univ.d para la asistencia a dichos actos pu-
blicos del Colegio tanto en la sustancia, como en el modo,
no es asunto tan llano, como se ha juzgado, pues
tienen las Comunidades varios inconvenientes,
y reparos q.e no seria facil superarlos. Por todo
lo qual, y por no saber el Claustro como podria
tomar el Consejo su anuencia, y concurrencia â
actos publicos en un Colegio particular con diminu-
cion de los de la Universidad, quando está tan empe-

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

ñado en la proteccion, y aumento de los Estudios publicos, no concediendo la exencion de los Colegios sino es con mucha dificultad, y solo á aquellos, que se hallan en pueblos donde no ai Universidad, se vé precisado á detenerse en condescender ala pretension del Colegio de S.n Felipe, y á exponer á V.S. estos fundamentos de su detencion, esperando que la prudencia, é imparcial Critica de V.S. los examinará, dandoles el grado de fuerza, que merezcan, y mandará en todo caso al Claustro en quanto juzgue, que puede tener arbitrio para complacerle, seguro de la singular atencion, y respeto, que profesa á V.S. y con q.e recivirá, y executará siempre sus mandatos. Nro S.or Gue á V.S. muchos años. Baeza 3 de Enero de 1785. B. L. M. de V.S. su mas afectos servidores, El Rector, y Claustro de la Univ.d de Baeza, y a su nombre = D.or Vicente Pablo de Olid = D.or D.n Josef Vicente Hidalgo = S.or Lic.do D.n Josef Marz de Mazas:

Es Copia de su original, q.e se remitio á Jaen del q.e está fielm.te copiada, y antes fue vista por todos los Señores, aprobada, y convenidos en esta resolucion, y de su orden, y mandato se puso, como es referido; y asi lo Certifico, y Doy fee =

Ante mi

Mtro D.n Diego Gallego

V.o Sec.o